

Términos y Condiciones “Oferta Tasa de Interés Anual Reducida para Tarjetas de Crédito”.

Al participar en esta promoción de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) ®, Sucursal República Dominicana (en lo adelante “**EL BANCO**”), denominada “**Tasa de Interés Anual Reducida para Tarjetas de Crédito**” (en lo adelante la “**Promoción**”), implica que usted acepta acogerse a los siguientes Términos y Condiciones, los cuales se considerarán conocidos y aceptados por usted por el sólo hecho de participar en la Promoción.

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD: Exclusivamente para titulares de tarjetas de crédito de **EL BANCO**, pre-seleccionados por **EL BANCO** (en lo adelante los “clientes”), y estará sujeta a todas las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana.

MECÁNICA: La tasa de interés anual reducida (expresada al dorso de este documento) esta aplicada en la tarjeta de crédito de los clientes. Los clientes con tarjetas de crédito en la moneda pesos dominicanos (DOP) exclusivamente, reciben en su domicilio registrado en **EL BANCO, TRES (3)** Cheques Promocionales los cuales pueden utilizar para realizar compras, pagos de artículos o de servicios y/o saldar deudas con establecimientos comerciales y/o entidades de intermediación financiera que acepten este mecanismo de pago. Dichos consumos serán transferidos a su respectiva tarjeta de crédito a la tasa de interés anual reducida (en lo adelante “tasa promocional”).

PERÍODO DE VIGENCIA: La tasa promocional es válida para financiar los consumos realizados a partir de la fecha de corte de la tarjeta de crédito del mes de **mayo 2018** hasta la fecha de corte de su tarjeta de crédito del mes de **mayo 2019** (en lo adelante el “**Período de Vigencia de la Promoción**”). Los Cheques Promocionales, serán válidos para ser utilizados durante el periodo especificado en el cheque.

NORMAS DE LA PROMOCIÓN: La tasa promocional aplicará cuando los clientes financien el saldo total o parcial de su estado de cuenta mensual de la tarjeta de crédito seleccionada para participar en la promoción (en lo adelante “**TARJETAS SCOTIABANK**”), al efectuar el pago mínimo mensual requerido en o antes de la fecha de vencimiento del pago o cuando realice un pago parcial de la misma. En caso de que el cliente incurra en morosidad durante el periodo de vigencia de la promoción, ésta oferta quedará sin efecto y se aplicará la tasa de interés anual regular según tarifario de **EL BANCO** aplicable a su tarjeta de Scotiabank. Esta oferta de tasa promocional y los Cheques Promocionales no podrán ser utilizados para saldar deudas con **EL BANCO**. Cualquier balance financiado luego de su fecha de corte del mes de **mayo del 2019** estará sujeto a la tasa de interés anual regular. Para ser elegible y poder obtener los beneficios de esta Promoción, su tarjeta Scotiabank no deberá presentar ninguno de los siguientes estatus: bloqueada, robada, perdida, cancelada u obtenida de manera ilícita durante el Período de Vigencia de la Promoción. Los cheques promocionales estarán exentos del pago de la comisión por concepto de avances de efectivo durante el **Período de Vigencia de la Promoción**. Los cheques promocionales sólo serán válidos para girarse en Pesos Dominicanos (RD\$) y para ser utilizados en la República Dominicana. Los cheques promocionales emitidos bajo esta promoción, están sujetos al pago del impuesto del 0.0015% establecido en la Ley 288-04 de fecha 28 de septiembre del año 2004, y a cualquier otro impuesto que pudiera fijarse en el futuro. Los cheques promocionales podrán ser emitidos hasta el límite de crédito disponible en su tarjeta Scotiabank, tomando en cuenta que debe dejar disponible el monto correspondiente a los impuestos aplicables ; Cheques promocionales girados por un monto superior al límite de crédito disponible de su tarjeta Scotiabank, serán devueltos por insuficiencia de fondos, y serán aplicados a su tarjeta los cargos correspondientes; cualquier reclamación que inicie el beneficiario del cheque por la devolución deberá ser resuelta entre el beneficiario y el cliente. Cheques promocionales no podrán ser cambiados por dinero en efectivo en ninguna sucursal de **EL BANCO**. Es imprescindible colocar el número de su tarjeta Scotiabank en sus Cheques Promocionales a la hora de emitir los mismos. Si los clientes dejaren de ser tarjetahabientes de Scotiabank durante el Período de Vigencia de la Promoción, los mismos reconocen y aceptan que perderán el derecho a beneficiarse de esta Promoción.

MODIFICACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES: Los clientes reconocen y aceptan que **EL BANCO:** (1) Tiene la potestad de modificar los presentes Términos y Condiciones, lo cual comunicará a los clientes por escrito a través de cualquiera de sus medios de comunicación disponibles, que podrán abarcar entre otros su página Web, estados de cuentas, avisos en sus sucursales, o a través de comunicaciones, sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa; (2) Tendrá la facultad, sin comprometer su responsabilidad, de cancelar o dar por finalizada esta Promoción: (a) Por causas relacionadas con temas técnicos y/o de sistemas o debido a la ocurrencia de casos de fuerza mayor tales como fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos, legales/regulatorios, guerras, motines, fuegos, inundaciones, huelgas, paros laborales o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la Promoción y (b) en caso de que sean detectados fraudes, dolos (engaños), negligencia o imprudencia por parte de los clientes. Asimismo, **EL BANCO**, en ningún caso, será responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de esta Promoción, y; (3) Estará facultado para posponer el Período de Vigencia de la Promoción. La posposición de la Promoción no comprometerá la responsabilidad de **EL BANCO**, sin generarse derecho a favor de los clientes de hacer reclamos de ninguna especie, siempre y cuando la posposición se deba a las causas establecidas en la presente Sección y sea comunicado a los clientes por escrito a través de cualquiera de sus medios de comunicación disponibles antes mencionados en esta sección.

COMPETENCIA, FORO DE RECLAMACIÓN Y JURISDICCIÓN: Queda entendido que todo participante de la Promoción ha conocido y aceptado íntegramente sus Términos y Condiciones, careciendo por tanto del derecho de reclamar o interponer acciones de cualquier naturaleza en contra de **EL BANCO**, su casa matriz, ejecutivos, directores, subsidiarias, filiales y empleados. No obstante, cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones, se regirá por las leyes de la República Dominicana. Cualquier reclamación deberá ser previamente sometida ante **EL BANCO** y en caso de no recibir respuesta en un plazo de 30 días calendarios o que la misma no sea satisfactoria, los clientes podrán acudir por ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROUSUARIO-SB). Para los casos de demandas, acciones legales o litigios en general que surjan en relación con estos Términos y Condiciones, la jurisdicción aplicable será la de los Tribunales correspondientes de la República Dominicana. **DISPOSICIONES GENERALES:** Los Términos y Condiciones se aplican solamente a esta Promoción y no se aplican a ningún otro programa o promoción que pueda ser realizado por **EL BANCO** individualmente o conjuntamente con cualquier otra entidad (o marca). Para información adicional llame a TeleScotia al 809-567-7268 / 829-567-7268 ó 1-809-200-7268, desde el interior sin cargos.

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia.